

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: la necesidad de dar continuidad a las designaciones del Plantel de Profesores y Auxiliares Docentes para atención de las distintas áreas funcionales, investigación, extensión y asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Consejo Departamental de Materias Básicas, proponen la designación de la Licenciada Marta Lilian CEBALLOS ACASUSO como Profesora Asociada Interina con Dedicación Exclusiva;

Que se cuenta con la partida necesaria para atender la erogación que demande la cobertura de los cargos;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

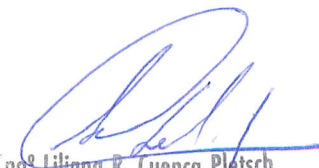
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, y/o hasta la sustanciación de los concursos, a la Licenciada Marta Lilian CEBALLOS ACASUSO, D.N.I. N° 13.248.767, Legajo N° 38128, como Profesora Asociada Interina con una Dedicación Exclusiva, Grupo "A", Departamento (14), dependiente del Consejo Departamental de Materias Básicas.

ARTICULO 2°.- AFECTAR el cargo mencionado en el artículo 1° para la atención de:

ASIGNATURA/FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CURSOS	HORAS ASIG.
INVESTIGACION (MIG)	SEC. CIENCIA Y TEC.	---	20 HS.
SOCIOLOGIA DEL TRAB.	C.D.ING. QUIMICA	1	10 HS.
ING. Y SOCIEDAD	C.D. MAT.BASICAS	1	10 HS.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 226 /2017.-


Ing^o Liliana R. Cuenca Pietsch
DEGANA